

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°58

Día : 16 de Febrero de 2026
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés

NO ASISTEN
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°57
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 **Secplan**
 - Solicitud de acuerdo de Concejo para establecer plazo de prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble Casa de la Cultura, por un plazo de 15 años, dado la exigencia que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
 - Solicita dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 585/2026 de fecha 26.01.2026 y Solicita Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto "Habilitación Solución modular de Urgencia Escuela Temulemu, Traiguén" ID N°3502-70-LP25.
- 8 **Finanzas**
 - Modificaciones Presupuestarias (3)
- 9 **Salud**
 - Modificaciones Presupuestaria (1)
- 10 **Cementerio**
 - Modificación Presupuestaria (1)
- 11 **Secretaria Municipal (RRPP)**
 - Solicita acuerdo de concejo para la adjudicación de la Licitación Pública ID N° 3502-8-LP26 "Servicio Producción 35° Versión FDTDT-Festival del Trigo de Traiguén 2026".
- 12 **Aseo Ornato y Medioambiente**
 - Solicita acuerdo de Concejo para la contratación por Trato Directo de disposición de residuos domiciliarios y residuos voluminosos en relleno sanitario autorizado. Contratación supera las 500 UTM



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 16 de Febrero 2026.

Aprobación Acta N°57

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°57?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En la página N°06 del acta está repetida, la página N°15 donde hago mi intervención en la segunda línea dice que solicito un informe de los abastos de agua y en qué curso está cada proyecto, más que eso es en qué estado está cada proyecto de abasto de agua.

En la página N°42, la primera intervención es de la colega Castillo y luego hago dos intervenciones que no están reflejadas en el acta, luego hace otra Alicia que tampoco está en acta y siento que se resumió, hay intervenciones que no están completas. Por ejemplo con los sitios eriazos indiqué que era un problema de salud pública para los vecinos que están contiguos a estos sitios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Página N°05, cuarto párrafo dice creo que es preocupante porque se repite en todo Chile, debe ir con mayúscula, nombre propio.

Lo mismo, página N°06 se repite.

Página N°13, primer párrafo cuando se habla de los edificios en altura superiores a 4 pisos, dice nos limita a no poder construir un hospital o un edificio municipal sobre esa norma, por ejemplo en altura, pero yo quise decir que nos limita construir un hospital en altura superior a 4 pisos.

En la misma página, cuarto párrafo de abajo hacia arriba dice, decirle al Concejal Luengo que cuando me inhabilité para votar, me inhabilité para votar en esa oportunidad, porque yo opiné después así que eso no es una inhabilitación, ya que puedo opinar una vez que esté aprobado.

Página N°15, en otra intervención de los adoquines dice, yo quiero que tengan una utilidad funcional en el sentido que permitirá que las veredas permanezcan limpias de calle Errázuriz, Aníbal Pinto, calle General Pinto y dije también que vuelvan a los barrios de donde se sacaron, porque hay calles adoquinados que se le sacaron los adoquines con las intervenciones y pido que vuelvan a esas calles, pero entre las veredas y la acera.

En la misma página el Administrador hace una intervención respecto al cierre del Pasaje Jorge Teillier de la Toscana 2, donde dice: en la línea de varios de la sesión pasada se solicitó realizar seguimiento a algunas solicitudes en relación a la consulta sobre la Toscana 2 por el estado de pago de IVA de los trabajos de alcantarillado y la reapertura del acceso peatonal. El IVA lo van a asumir la Junta de Vecinos y en relación al acceso peatonal en el pasaje Jorge Teillier fue ocupado para la instalación de un cobertizo para estacionamiento de vehículos en la Población Pablo Neruda, por lo cual se está pidiendo eliminar ese estacionamiento y de reabrir la calle y lo que además el Administrador dijo fue que el cierre de ese Pasaje fue autorizado por el alcalde Ricardo Sanhueza, entonces, también se dijo que esto no fue en la administración pasada, si no que en la anterior y eso no está reflejado en el acta.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la página N°06 en mi intervención dice no nos olvidemos de señalar que los vecinos son muy responsables, no irresponsables.

Lo otro, respecto de lo que dice la Concejala de la Toscana 2 efectivamente el alcalde Ricardo Sanhueza Pirce autorizó a los vecinos así como cuando se necesitara, se tenía que ceder, por eso, no hubo un Acuerdo de Concejo, fue provisorio, por eso no hay decreto, ni nada y esto fue en la administración 2016- 2020, porque estaba sin uso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No es que estaba sin uso, ya que es un acceso peatonal donde la gente circula a pie, no acceden vehículos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo



Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°57.-

Secretaría Municipal

Solicita acuerdo de concejo para la adjudicación de la licitación Publica ID N° 3502-8-LP26 “Servicio Producción Del Evento FDTDT Festival Del Trigo De Traiguén”

Administrador Municipal: Procede a explicar la solicitud de acuerdo para la adjudicación de la licitación Publica ID N° 3502-8-LP26 “Servicio Producción Del Evento FDTDT Festival Del Trigo De Traiguén”, donde se sugiere adjudicar la oferta de LUG Producciones LTDA Rut: 76.033.717-k, obteniendo un puntaje de 96.9 puntos según los criterios de evaluación, por un monto de \$83.193.277 más impuesto, que incorpora la producción completa del “SERVICIO PRODUCCIÓN DEL EVENTO FDTDT FESTIVAL DEL TRIGO DE TRAIGUÉN”, y este acuerdo se requiere porque supera las 500 UTM mensuales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esta productora ha trabajado antes con nosotros?

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Hace muchos años atrás cuando se hacia el Festival en el Teatro.

Administrador Municipal: Los servicios contratados fueron la transmisión en vivo del evento, grupos tropicales, de cumbia y la orquesta que estará presente.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿La orquesta es la misma?

Administrador Municipal: Si, es la misma.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros aprobamos este presupuesto y hoy estamos cerca del Festival, lo importante es que los recursos se ocupen ahí y no inyectar más recursos, para no tener problemas.

Todo es sabido lo que pasó en Galvarino con el derrumbe del escenario, aquí nunca ha pasado, ya que se cayó la torre y tuvieron que suspender el Festival, incluso tenían artistas nacionales.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sería bueno que el Prevencionista de Riesgos hiciera una revisión, ya que aunque no seamos responsables de armar el escenario es importante cuidar a nuestros vecinos, entonces respecto de lo que dice don Hugo es bueno considerar una evaluación si procede.

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Hay una solicitud que se entrega previo al evento a la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, a la JDN y a Carabineros de la 3ª Comisaría de Traiguén, donde se entrega un documento de aproximadamente 20 hojas que incorpora toda la actividad desde los guardias, baños químicos, producción del evento, escenario, las solicitudes de permiso para realizar el evento con la cantidad de público que conlleva todo ello. Desde el mes de Noviembre, se ha hecho un protocolo a nivel nacional para la realización de eventos masivos e incorpora, justamente lo que dice la Concejala, hay una planificación respecto a un evento masivo, por lo tanto, se solicita de manera obligatoria hacer un COGRID, así como se hace cuando hay una emergencia, se hace desde el mes de Noviembre para poder ejecutar la actividad masiva y este se realizará este día miércoles, está programado y en las bases que se envió al correo aparece que la productora se tiene que hacer cargo de chequear la instalación, que es algo que siempre lo hemos pedido acá en la Municipalidad, por eso no hemos tenido inconvenientes. Además, le solicitamos a nuestro Prevencionista Alejandro Toledo, y a la encargada del Comité de Riesgo y Desastre de la Municipalidad, Gabriela Paillama que chequearan la instalación desde el inicio que sería aproximadamente este día miércoles hasta que termine el evento.

Sr. Alcalde: ¿Cuántos puestos van a haber?

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Respecto a las ferias, lo está viendo la Oficina del Centro de Emprendimiento y Negocio a cargo de Mabel Alarcón, son aproximadamente 80 expositores que vamos a tener.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros tenemos varias bandas musicales Traiguéninas y me gustaría saber si ¿ustedes le están dando participación a estas bandas para que se presenten?, porque es bueno que nosotros podamos darle el espacio y exhibir el producto local y el año pasado estuvo Fabiola, entonces es bueno considerarlo.

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Tenemos considerado la incorporación del Bafotra, para la apertura de ambos días y eso ya es un número artístico local.

El segundo día sábado 21, también vamos a tener una artista local y no hemos dado nombre todavía porque vamos a hacer un punto de prensa hoy día en la tarde y vamos a poder conocer la parrilla completa.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: A lo largo de Chile se han unido los artistas para que puedan ser considerados en actividades, lo ideal es que fuera como en otros Municipios donde se considere para ambos días y sean remunerados, ya que hay Comunas donde van y no se les pagan y ellos contratan personas y staff, entonces es bueno que en la Comuna podamos considerar lo nuestro y darle espacio a todo tipo de artistas y que sea algo permanente sobre todo considerarlos en este evento que es el más importante de la Comuna, así que se valora y espero que el próximo año sea igual.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, nosotros desconocemos la parrilla de artistas y mucha gente nos ha preguntado quienes son los artistas que vienen, entonces no tenemos antecedentes y no podemos entregar la información y no sé si todos los años es igual.

Administrador Municipal: Primero, se debía adjudicar la licitación para poder dar la parrilla de artistas.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Es bueno que eso se diga acá para que la gente tenga conocimiento. Lo otro, la licitación es de \$83.193.277, mi duda es ¿habrán gastos adicionales?

Sr. Alcalde: La plata es lo que está hasta ahora, si hubiera algo más se pide después, porque nosotros estamos reuniendo aportes extras, pero hay que pagarle a la Naya que será coanimadora.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Esta bien don Luis, lo importante es que después uno no se encuentre con la sorpresa que hay que pagar \$10.000.000 o \$15.000.000 extras, aparte del presupuesto.

Administrador Municipal: Lo que sí, los guardias y sistema de vigilancia es aparte de esta licitación, se realizó una compra ágil para efectos de proporcionar los guardias por la cantidad de aforo que asiste, son 25 guardias para todo el recinto, además de los guardias que vienen para la producción de artistas, show, etc.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me gustaría pedirle Alcalde por un tema de orden, que este año para evitar lo que pasó el año pasado, que fue como un pasillo de fotos y cosas que la gente pedía, entonces si se considera un espacio de punto de prensa o de entrevista, que ojalá no sea tan apretado justo donde está el paso hacia los baños o hacia atrás donde están los servicios básicos. Se debería evaluar una ubicación, para que cuando la gente se quiera tomar fotos, no se arme eso que ocurrió, ya que ni nosotros podíamos pasar al baño de tanta gente que había, para que haya más orden.

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Ya hicimos la distribución y se consideró. El año pasado la Productora que estaba se encargó de hacer esa parte y este año lo vamos a hacer nosotros, ya lo conversamos con el Alcalde, Gabinete, lo vimos con la señora María Teresa Martínez que está a cargo.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo otro, ojalá que si los artistas quisieran tomarse un tiempo de tomarse fotos con la gente, pudieran hacerlo en un sector que no fuera justamente al lado del escenario, ni de ese trayecto. Otra cosa, es que Alcalde usted sabe que el espíritu del Festival son los artistas que vienen a cantar para ganarse la Espiga Dorada y me parece fantástico que esta Comuna conserve todavía la competencia, porque hay Comunas que solamente hacen el show y nosotros acá todavía conservamos el espíritu de la canción, con orquesta en vivo que lo encuentro genial, pero, el año pasado los artistas que vinieron tuvieron un camarín que mi opinión es que no estaba a la altura, de ellos, ya que cuando uno es artista, antes de cantar se echa una manito de gato, se cambia ropa y había un camarín, que era una carpa donde no había separación, habían pocas sillas, no se les atendió como correspondía y creo que este



año deberíamos mejorar esa parte sobre todo para que ellos puedan tener su cambio de vestuario, ya que es importante que estos artistas que vienen de afuera se lleven la mejor impresión de Traiguén.

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Quería mencionar que para la competencia este año son 8 participantes y llegaron cerca de 20 inscritos a nivel nacional de los cuales se seleccionaron 6 participantes de 20 , más los 2 de Traiguén que fueron seleccionados el día sábado que es Claudia Aracena y Susan Gutiérrez.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Alcalde, será posible hacer un reconocimiento a la señora María Teresa Martínez por sus años de trabajo en el Festival.

Administrador Municipal: Ya está considerado en la planificación

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tomar todas las sugerencias, ya que son para mejorar y no es porque haya salido malo, al contrario, pero sí, me preocupa el tema de acceso y salida que fue por calle Coronel Urrutia y había mucha congestión, entonces quiero sugerir que el ingreso sea por Urrutia y la salida por Aníbal Pinto o que sea una salida opcional

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La salida de Aníbal Pinto se usaba como de emergencias y debe estar expedita en todo momento y si sale la gente por ahí es complejo.

Solicitarle Luis que se pudieran planificar con las Comunas vecinas las fechas de los festivales para el próximo año, ya que hay muchas actividades este fin de semana, 4 Comunas, entonces eso juega en contra y sería ideal que se pudiera coordinar, ya que a todos nos conviene tener mayor presencia.

Sr. Alcalde: Yo soy el Alcalde y ando metido en todo, llevamos más de un mes trabajando en esto y queremos que todo salga perfecto, entonces es complicado ver las fechas con otras Comunas

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema del aseo y reciclaje se pueden tener los contenedores para poder reciclar en el mismo lugar.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo último, mucha gente quiere saber si van a regalar entradas preferenciales, ya que el año pasado hubo un tema no menor con el espacio que se dispuso adelante, donde se pusieron 80 o 100 sillas, entonces me imagino que la Productora va a tener un espacio para personas con discapacidad y me preocupa los regalos a entradas, entonces es bueno que lo vean.

Administrador Municipal: Lo vamos a tener en consideración.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° ID N°3502-8-LP26, denominada “SERVICIO PRODUCCIÓN DEL EVENTO FDTDT FESTIVAL DEL TRIGO DE TRAIGUÉN 2026”, a la empresa LUG Producciones LTDA- RUT: 76.033.717-k, por un monto de \$83.193.277 (más IVA)**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



Sr. Alcalde: Ya que se votó este tema, quiero destacar el trabajo que hacen los funcionarios de Talleres Municipales, a todos y sobre todo a Juan Carlos Acuña, ya que están dejando todo espectacular y la señora Esnilda que me regala maicillo, me gustaría nuevamente hacerle un reconocimiento, ya que ha donado más de 100 camionadas y Frontel igual nos vino a ofrecer su ayuda en lo que se requiera.

Correspondencia Sesión N°57

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 57, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita revisar las luminarias de la población Graneros de Chile.
2. Se solicita informar en qué estado está la entrega del pavimento de calle Saavedra.

Saluda atte

Srta. Olga López Ocares- Directora AOMA

Estimada, en la Sesión del Concejo N° 57, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar si existe una Ordenanza de Humedales en la comuna.

Saluda atte

Respuesta

Informe N°178- Fecha 12 de febrero

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente vengo en dar respuesta al Concejo Municipal correspondiente a la sesión N°57 conforme al siguiente detalle: Se solicita informar si existe ordenanza de humedales en la comuna RSP:

Se solicita informar si existe ordenanza de humedales en la comuna RSP:

Junto con saludar cordialmente, y en atención a la consulta formulada del Concejo Municipal respecto de la existencia de una Ordenanza de Humedales en la comuna, cumplo con informar lo siguiente:

Durante el año 2021, la Ilustre Municipalidad de Traiguén solicitó al Ministerio del Medio Ambiente el reconocimiento de la calidad de humedal urbano del sector denominado Humedal Las Obras, conforme a lo dispuesto en la Ley 21.202. Dicho proceso fue aprobado por la autoridad ambiental, dictándose la correspondiente declaratoria oficial para el sector indicado.

Efectuada una revisión administrativa interna, se ha constatado que a la fecha no se cuenta con una Ordenanza de Humedales formalmente dictada y publicada por el municipio.

Cabe señalar que la profesional encargada de la Oficina de Medio Ambiente Comunal, quien atiende estas materias, se encuentra actualmente haciendo uso de su feriado legal. No obstante, a su regreso se procederá a revisar esta situación, realizar las revisiones técnicas y jurídicas que correspondan, y gestionar la elaboración y tramitación de la respectiva Ordenanza, con el propósito de presentarla oportunamente al Concejo Municipal para su conocimiento, aprobación y posterior publicación, conforme al procedimiento administrativo pertinente.

De esta forma, se daría cumplimiento a la Ordenanza comunal, situación que será regularizada a la brevedad. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 57, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar de los proyectos de abastos de agua, un informe con la cantidad de beneficiarios, los sectores y en qué etapa está cada proyecto

Saluda atte

Respuesta:

Informe N°02- Enviado por el Sr. Marcel Galaz Schifferli- Encargado Proyectos De Agua Potable, Municipalidad De Traiguén. Fecha: 13 de febrero del 2026

En relación a solicitado en la sesión de concejo N° 57, realizada el 09 de febrero del 2026, donde se pide informar el estado de los proyectos de abastos. Me permito comunicar, al día de hoy, 13 de febrero del 2026, se encuentran 8 proyectos de abastos en estado "Elegible" (aprobados técnicamente) en espera de recursos para su ejecución, en total son 89 las familias beneficiadas, cuyo monto asciende a **\$1.293.542.340**

También contamos con 4 iniciativas de abastos que serán postulados después de que asuma el nuevo gobierno, debido a la incertidumbre que hay en los cambios de criterios para la selección de beneficiarios.

En cuanto a los sistemas de APRs, en la Villa Quilquén, contamos con un proyecto de conservación del sistema y otro de extensión, formulados por la unidad técnica de DOH, este último abarcará sectores



aledaños tanto de Traiguén como de Los Sauces. Asimismo, tenemos postulado a la etapa de prefactibilidad, la iniciativa “Construcción APR Bellavista”, el objetivo es abastecer de agua potable a las familias que se encuentran ubicadas en el sector que comprende la comunidad Santa Fanny hasta el cruce camino a Lumaco. En el sector La Virgen, también hay un proyecto de APR en proceso de postulación, a diferencia del anterior, este será postulado a la etapa de diseño.

A continuación, se muestran las iniciativas en sus distintos estados.

Nº	Nombre Proyecto	Monto	Nº Beneficiarios	Estado	Observación
1	Abasto de Agua Potable Sector Quimahuida, Comuna de Traiguén	\$ 103.778.320	8	Elegible	En espera de recursos para su ejecución
2	Abasto de Agua Potable Sector Adencul, Comuna de Traiguén	\$ 130.494.460	9	Elegible	En espera de recursos para su ejecución
3	Abasto de Agua Potable Sector Malalhue I, Comuna de Traiguén	\$ 272.992.240	16	Elegible	En espera de recursos para su ejecución
4	Abasto de Agua Potable Sector Malalhue II, Comuna de Traiguén	\$ 223.653.040	16	Elegible	En espera de recursos para su ejecución
5	Abasto de Agua Potable Sector F Antofagasta, Comuna de Traiguén	\$ 179.946.000	13	Elegible	En espera de recursos para su ejecución
6	Abasto de Agua Potable Sector C Comuna de Traiguén	\$ 190.428.350	12	Elegible	En espera de recursos para su ejecución
7	Abasto de Agua Potable Sector Remeco, Comuna de Traiguén	\$ 103.778.320	8	Elegible	En espera de recursos para su ejecución

Nº	Nombre Proyecto	Monto	Nº Beneficiarios	Estado	Observación
8	Abasto de Agua Potable Sector F La Alianza y El Tesoro, Comuna de Traiguén	\$ 110.452.290	7	Observado	En corrección de observaciones
9	Abasto de Agua Potable Sector Pantano, Comuna de Traiguén	\$ 88.471.610	7	Elegible	En espera de recursos para su ejecución
10	Abasto de Agua Potable Sector C Bajo, Comuna de Traiguén	\$ 204.955.920	14	Para Presentar	Se presentará después de asumir el nuevo gobierno, debido a la incertidumbre en los criterios de selección de beneficiarios.
11	Abasto de Agua Potable Sector C Alto, Comuna de Traiguén	\$ 150.359.440	8	Para Presentar	Se presentará después de asumir el nuevo gobierno, debido a la incertidumbre en los criterios de selección de beneficiarios.
12	Abasto de Agua Potable Sector Pichipantano Norte, Comuna de Traiguén	\$ 270.438.780	18	Para Presentar	Se presentará después de asumir el nuevo gobierno, debido a la incertidumbre en los criterios de selección de beneficiarios.
13	Abasto de Agua Potable Sector Pichipantano Sur, Comuna de Traiguén	\$ 210.407.940	14	Para Presentar	Se presentará después de asumir el nuevo gobierno, debido a la incertidumbre en los criterios de selección de beneficiarios.
14	Construcción APR El Boye	\$ 3.569.334.714	486	Liquidación de contrato	Se realizó reunión con directora D Regional. Se informó que se encuentra en espera de pronunciamiento del tribunal, producto de la demanda empleados.
15	Conservación APR Villa Quilquén	S/I	S/I	S/I	Proyecto formulado por DOH en convenio con la UFRO. Se conversó en marzo con la nueva administración que sea priorizada el próximo año.
16	Extensión APR Villa Quilquén	S/I	S/I	S/I	Terminada la etapa de prefactibilidad. Se conversará en marzo con la nueva administración para que sea priorizada la etapa de diseño el próximo año.
17	Construcción APR Bellavista	\$ 183.200.000	112	Postulado	Subsanadas las observaciones de la primera revisión. La iniciativa postula la etapa de prefactibilidad, los beneficiarios corresponden a familias ubicadas desde el cruce a Lumaco hasta la comunidad Santa Fanny.
18	Construcción APR La Virgen	\$ 92.190.000	74	En proceso de postulación	Cotejando información proporcionada por la directiva del sector. Postulando la etapa de diseño.
19	Construcción APR Aníñir	S/I	S/I	S/I	Recopilación y actualización de antecedentes.

Esperando que esta información sea de gran utilidad
Se despide atte.

Correspondencia Recibida

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas- Fecha: 10 de Febrero de 2026:

Estimado, adjunto copia del listado obtenido del sistema para el aporte estatal a Trabajadores de Aseo Externalizado año 2026, esto de acuerdo a lo solicitado en sesión de concejo del día 9 de febrero por el Concejel Sr. Iván Luengo

Nombre del trabajador	Rut de trabajador	Actividad del trabajador
FERNANDO ANTONIO SALAS	7237013-9	Barredor de calles
MANUEL EDUARDO JARA	7385050-9	Barredor de calles
EDUARDO DE JESUS SAN MARTIN	7732248-5	Barredor de calles
EFRAIN ANITO MORA	7997805-1	Peoneta
JOSE GUILLERMO AVILA	8841559-0	Barredor de calles
PEDRO LEONEL AGUILERA	9540184-8	Barredor de calles
JUAN DEL CARMEN HENRIQUEZ	9652925-2	Barredor de calles
ALEJANDRO BASCUÑAN	9687994-6	Barredor de calles
LUJ OMAR SEPULVEDA	9824273-2	Barredor de calles
PEDRO AGUSTIN ACEITON	11245619-8	Barredor de calles
RAUL HERNAN CONTRERAS	11498995-9	Barredor de calles
LUIS ERNESTO CURIN	11905189-4	Barredor de calles
HERNAN OVANDO CALDERON	11906420-1	Barredor de calles
LUIS IGOR GARCIA	12013100-1	Barredor de calles
LORENZO ERNESTO CARTER	12532555-6	Chofer
JAVIER FELICIANO VILLAGRAN	12705206-9	Barredor de calles
ERNESTO DAVID ANCAMIL	13581292-7	Barredor de calles
EMILIO DEL CARMEN AGUILERA	15229770-K	Barredor de calles
FELIX IGOR PACHECO	15229845-5	Peoneta
CLAUDIO RODRIGO MORA	15229902-8	Peoneta
JORGE ANDRES MEDINA	15744608-8	Barredor de calles
ROBINSON ANTONIO AGUILERA	15744655-K	Barredor de calles
MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS	17450478-4	Chofer
PATRICIO ANDRES MARTINEZ	17461355-9	Peoneta
SEBASTIAN ARTURO QUINTANA	18700461-6	Chofer
ELVIS WLADIMIR LOPEZ	18995185-K	Chofer
JUAN ALEJANDRO HENRIQUEZ	18995624-K	Barredor de calles
ANDRES ULISES MUÑOZ	18995691-6	Peoneta
MARCOS ANTONIO GAJARDO	18995710-6	Barredor de calles
HENRY EDWARD CAAMAÑO	19331116-4	Peoneta
LUIS GUILLERMO ZAPATA	19968274-0	Chofer
DIEGO ALEJANDRO SALGADO	20927281-4	Peoneta

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio N°20 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas. Fecha: 12 de Febrero de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido entre el periodo desde el 06/02/2026 al 12/02/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.



Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Secretario Municipal: Quiero indicar respecto de las observaciones de las actas que de acuerdo a la ley hay temas mínimos que se colocan en las actas, por lo tanto como ahora están publicados los videos y son de acceso público, cualquier persona puede verlo o en lo que está almacenado, ya que se debe guardar por 3 años y en lo que corresponde hacer observaciones es si hay alguna palabra que esté mal y que cambie el sentido de la frase, no porque falte algo, ya que no podemos esperar escribir las 5 horas de Concejo, que han sido de más de 100 hojas y las intervenciones que no aparecen se pueden ver en lo grabado, no es obligatorio que esté en el acta, nosotros podemos resumir y acá lamentablemente se han extendido mucho las actas, por eso vamos a comenzar a resumir y por ley nosotros tenemos los respaldos. Entonces, ahora la idea es disminuir lo máximo posible y hay situaciones que se han dado por los cambios de secretarías de estas dos semanas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No es el tema de lo extenso del acta, lo que pasa es que Viviana lleva mucho tiempo y no tiene inconvenientes, entonces, cuando llegan personas a reemplazar y no tienen esta experiencia se generan estas cosas y por eso ha habido observaciones, sobre todo en palabras que le cambian el sentido a la oración.

Secretario Municipal: En ese sentido si, ya que si faltan cosas o sienten que se les pasa a llevar, pueden ver las grabaciones de las sesiones de Concejo.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Respecto del humedal, la Srta. Olga dice que no tenemos ordenanza y que se hará una a la brevedad, sería interesante saber cuando será la fecha en que comience a trabajar y nosotros poder verlo igual, ya que es un tema de interés para todos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo ideal es que esa ordenanza se trabaje con la Comisión de Medio Ambiente y sugiero que la profesional encargada que es Ingeniero Ambiental prepare un borrador de ordenanza y se trabaje con la Comisión y no pretender que la Comisión elabore la ordenanza y luego se trae al pleno del Concejo y todo esto con un plazo.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Reiterar lo que hemos hablado desde el año pasado, que comencemos a trabajar en una ordenanza de ruidos molestos, ya que hay gente que trabaja con motosierra hasta las 23:00 horas en días de semana, los parlantes, etc.

Sr. Alcalde: Me gusta la preocupación que han tenido con el humedal, ahora yo no he intervenido aun, estamos viendo como poder comprar la hectárea de terreno para hacer un lindo proyecto, estamos ahí trabajando.

Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 9 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 14

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y la participación de Directores de Departamentos y encargados de oficinas municipales, donde como cada lunes se abordaron importantes temáticas asociadas a garantizar el bienestar de nuestras vecinas y vecinos de la Comuna de Traiguén.



- **REUNIÓN SECPLAN:**

Me reuní como cada semana con la Directora SECPLAN, para revisar, analizar y conocer los estados de los diversos proyectos de la cartera municipal y los respectivos avances de estos, además recibir la información correspondiente de los detalles técnicos y financieros de las iniciativas presentadas en diversos estamentos gubernamentales.

- **REUNIÓN AOMA:**

Nos reunimos con la Directora del Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, con quien revisamos el funcionamiento de esta Dirección y temas de interés, asociados al trabajo de este Departamento, como lo son; Vertedero Municipal, Plan de mitigación, retiro de residuos domiciliarios, veterinaria municipal, entre otros.

- **VISITA NUEVO COMISARIO DE TRAIGUÉN:**

Recibí en Alcaldía, al nuevo Comisario de la 3ra Comisaría de Traiguén, Capitán Matías Maureira Canales, reunión enmarcada dentro de una visita protocolar, donde además, conversamos sobre los desafíos en materia de seguridad en nuestra Comuna. Participó también de este encuentro, el Director de Seguridad Pública, Eduardo Escobar Pérez.

Martes 10 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 13

- **SEREMI DEL TRABAJO:**

Durante esta jornada, me reuní con el SEREMI del Trabajo y Previsión Social de La Araucanía, Edison Sanhueza, con quien abordamos temas asociados a su Secretaría Ministerial y del vínculo de este estamento con nuestra Oficina Municipal de Información Laboral OMIL, con quien sostuvo una importante reunión de trabajo junto a todo el equipo de esta destacada oficina municipal.

- **PRILONKO TEMULEMU:**

Me reuní en Alcaldía con representantes del Prilonko Temulemu, quienes exponen un importante y destacado trabajo con la CONADI, asociado a un proyecto denominado “Nidos Lingüísticos”, que tienen como finalidad fomentar y cultivar el mapudungun en nuestra comunidad en general. Por esta razón, firmo una carta de compromiso para la colaboración como Municipio en infraestructura y logística para una futura ejecución de este hermoso proyecto.

- **REUNIÓN DAEM:**

Cité en mi oficina al Jefe DAEM (r) y su equipo Directivo, para revisar y analizar los temas más preocupantes asociados a demoras en pagos de servicios, y otros temas referente a las finanzas de este Departamento Municipal. En esta reunión se manifiestan compromisos por parte del DAEM, los que estaré muy pendiente sean concretados a la brevedad.

Sr. Alcalde: Agradezco lo que pasó el lunes pasado, ya que cooperaron para pasar la modificación presupuestaria de Educación, ya que fue un tema complejo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros aprobamos de forma extraordinaria para el pago de dos meses, que eran Noviembre y Diciembre y resulta que se les pagó solo Noviembre, entonces ese es otro problema, ya que ellos nos dijeron que tenían el dinero para pagar y no se puede andar diciendo que se les va a pagar y no ocurre.

Administrador Municipal: Está en proceso administrativo el pago del mes de Diciembre y tiene que salir antes de la mitad de semana.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La colega Elsa dijo que nosotros ya habíamos aprobado ese presupuesto para cancelar el mes de Noviembre y la pregunta mía ¿nosotros tendríamos que rechazar esa aprobación que tuvimos? para no tener problemas, dificultades por estar aprobando dos veces.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde, lo que pasa es que creo que en el mes de Octubre vino el Jefe DAEM y yo lo consulté en el Concejo pasado, ya que recuerdo que en Octubre me había quedado la



duda y lo pregunté, le dije, ¿con este dinero van a pagar todos los meses incluidos noviembre? Y él me respondió que sí y todos me dijeron que sí, situación que no ocurrió y luego en el Concejo anterior volvimos a aprobar dinero para cancelar Noviembre y Diciembre y en este caso Diciembre tampoco se ha cancelado todavía.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La consulta del colega, es si nosotros hemos aprobado dos veces los recursos para pagar Noviembre y dos veces vamos a tener que aprobar para el pago del mes de Diciembre, ya que según indica el colega al parecer el mes de Diciembre tampoco se pagó, entonces tendremos doble acuerdo de pago para el mes de Diciembre.

Sr. Alcalde: Desconozco que pasó con el pago del mes de Diciembre y estaba confiado con que se pagó.

Sr. Secretario Municipal: Es importante que en ese caso los funcionarios de Educación expliquen cuando no se realicen los pagos y se soliciten nuevos acuerdos para el mismo tema, ya que el 29 de Diciembre no estuve de Secretario Municipal y pasó una modificación para pagar transporte escolar del mes de Diciembre, por eso es bueno que primero le expliquen a usted y luego al Concejo, para que no quede en el aire.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde se ve mal, por eso lo expone aquí, porque queda mal el Municipio, el Alcalde, los Concejales, ¿Por qué? Porque ese día también cuando usted habló con el Jefe Daem y se confirmó que se pagaba Noviembre y Diciembre, los dos meses, entonces, uno da esa información también a los pequeños empresarios del transporte escolar y después se encuentran con la sorpresa que fue entregado solamente el pago de un mes y usted igual nos dice que hubo que pagar otras cosas, pero esas modificaciones están hechas exclusivamente para el pago de transporte escolar y no se hace, entonces eso se ve mal.

Sr. Alcalde: Pero yo vuelvo a repetir, no es que esté defendiendo al Jefe Daem, pero lo hizo mal, porque las cosas no son así y ya van dos situaciones, lo que pasó la semana anterior y lo que pasó ahora.

Miércoles 11 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 15

• REUNIÓN TALLERES MUNICIPALES Y CENTRO DE NEGOCIOS:

En el recinto del Ex Regimiento de Artillería N°4 Miraflores, me reuní junto al Encargado de Talleres Municipales, Centro de Negocios y Emprendimiento, Encargada Municipal de Cultura y el equipo de Comunicaciones, para determinar la destinación de los espacios necesarios para la realización de la versión N°35 del Festival del Trigo de Traiguén, donde varios equipos municipales están trabajando para asegurar el buen desarrollo y éxito de unos de los Festivales más importantes del sur de Chile.

• REUNIÓN COMUNIDAD CHANCO MARIHUAL:

Junto al Director de Fomento Productivo, Jorge Tapia, y la Oficina de Asuntos Hídricos del Municipio, nos reunimos junto a decenas de vecinas y vecinos de la comunidad Chanco Marihual, en el sector del ex fundo San José.

En esta oportunidad se hizo entrega de 3 kilómetros de cañería para riego, avaluada en un monto superior a los 8 millones de pesos. Debo destacar y felicitar al equipo de la Oficina de Asuntos Hídricos del Municipio, encabezada por José Rojo, quien desarrolló esta iniciativa ante SENAPRED para beneficiar a cientos de vecinos de este sector rural de nuestra Comuna.

Jueves 12 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 12

• REUNIÓN DIRECTOR JURÍDICO:

Me reuní con el Asesor Jurídico, para principalmente conocer los estados de diversas causas y temas de contingencia asociadas a nuestro Municipio, donde queda en manifiesto que el equipo jurídico ha realizado un trabajo impecable, por lo que extendiendo mis felicitaciones a todos los profesionales de esta Dirección.



- **VISITA OBRA ROTONDA BAJA:**

Dentro de mis permanentes recorridos por la Comuna, visité la obra del proyecto rotonda baja, donde conversé y recibí información técnica de este proyecto de los profesionales residentes en aquel lugar, los cuales fueron revisados posteriormente con la Directora SECPLAN, los que serán supervisados durante el transcurso de la obra.

Viernes 13 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 19

- **REUNIÓN DIRECTOR FOMENTO PRODUCTIVO:**

Me reuní con Jorge Tapia, Director del Departamento de Fomento Productivo, con quien revisamos los principales temas asociados a esta Dirección, que además tiene bajo su alero a la Oficina Municipal de Riesgos y Desastres, por lo que están trabajando arduamente en el cumplimiento de la normativa vigente, sobretodo en el tema de eventos masivos, asociados a nuestro próximo Festival.

- **REUNIÓN COMISIÓN FESTIVAL DEL TRIGO:**

En la Sala del Concejo, nos reunimos junto a la directiva de la Comisión del Festival, para proyectar y planificar los principales detalles, de lo que será la nueva versión del evento más importante enmarcado en las actividades de verano del Municipio.

Sábado 14 de Febrero

- **PRE FESTIVAL Y DÍA DE LOS ENAMORADOS:**

En la Plaza de Armas de la Comuna se realizó el pre festival, donde fueron escogidas las 2 representantes de Traiguén en la nueva versión del Festival del Trigo. Además se celebró el día de los enamorados, donde nuestras vecinas y vecinos pudieron disfrutar de un hermoso espectáculo preparado por nuestro Municipio. Quiero agradecer a los equipos que trabajaron para hacer de esta actividad un éxito; Centro de Negocios, Oficina de Cultura, Talleres Municipales y Comunicaciones, del mismo modo a los Concejales presentes; Elsa Benedetti, Hugo Fuentes y Alicia Castillo.

Varios

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sé que esto no es un tema netamente municipal, pero, por favor, le solicito que pudieran ver el estado de las veredas de las calles que se pavimentaron, dado que falta un pastelón completo de las cerámicas entre la vereda y la calle y está súper peligroso y lo relevante es que eso no vaya a quedar así, ya que son las veredas de las calles céntricas como Saavedra, Santa Cruz y todas las calles que pavimentaron donde colocaron las soleras, falta la primera baldosa de la vereda.

Lo otro complicado es en la ruta en el Camino a la Virgen, al llegar a la carretera en el cruce, no hay ninguna señalética, no hay ninguna iluminación y el día del después del pre Festival, casi hubo un accidente bastante grave por falta de señalética, ya que es un camino que viene una recta y luego está la carretera y en la noche no se ve absolutamente nada, así que está muy peligroso, entonces sé que no está recepcionado, pero que por lo menos se pueda colocar alguna señal de emergencia, que indique que viene el cruce de carretera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En ese caso, ojalá se hiciera antes del Festival, porque va a venir mucha gente de afuera, que no conoce el camino y son los que tienen los accidentes, quizás se puede demarcar la carretera, poner ahí Pares en el asfalto, pintar con la pintura que corresponda,

Sr. Alcalde: Avisarle al Director de Obras para que se preocupe de este tema.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros tomamos un acuerdo con respecto a no permitir el ingreso de vehículos al Estadio y ese acuerdo se tomó para todo tipo de vehículos, a excepción de personas con discapacidad con su credencial y he recibido, en reiteradas oportunidades, la información denuncia que algunos monitores están haciendo ingreso en vehículos, haciendo caso omiso de las solicitudes que hacen los mismos funcionarios del Estadio, entonces, como funcionarios tenemos que dar el ejemplo y también recibí la solicitud que podamos evaluar la medida que en invierno se pueda ingresar con



vehículo, porque van con niños, quizás es algo que podemos discutir, pero en este momento hay un acuerdo tomado y la idea es que se cumpla para todos.

El señor Alcalde solicita las opiniones de los integrantes del Concejo Municipal respecto de este tema y cada uno comenta sus opiniones y sugerencias, concluyendo que es un tema que está en evaluación y que se verá, ya que hay muchos comentarios de gente que acude al Estadio, que indica que el consumo de alcohol y otras sustancias sigue dentro del Estadio, por lo que se verá.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Reiterar la solicitud de huelleros, marcadores digitales en el Gimnasio Patricio Phillips, ya que no son cosas caras y yo creo que de verdad es necesario, ya que vamos a entrar al invierno y nuevamente nuestros funcionarios van a tener que estarse desplazando, lo que es riesgoso y es una situación compleja que creo que se puede solucionar con muy pocos recursos.

Felicitar, destacar, y valorar el Campeonato que logró la Sub-21 del Club de Básquetbol de Traiguén, un Campeonato Nacional histórico como lo es la Copa Volcano de Pucón, así que mis felicitaciones para el equipo, para los entrenadores y para las rojitas Traigueninas que salieron campeonas.

Lo último, es que se cambió el tablero del Patricio Phillips, que es un tablero maravilloso, lo vi ahí en una foto Alcalde, con una basquetbolista también destacada, seleccionada regional del básquetbol sub-15, Florencia Inostroza y lo mejor es que el tablero que estaba en el Patricio Phillips, me informó el Jefe de Deportes que lo van a entregar al Liceo C°9.

Felicitar a las dos representantes que fueron escogidas a Claudia y a Susan, espero que lo hagan maravilloso en el Festival.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero solicitar al equipo de Secplan que puedan incluir dentro de su cartera de proyectos una sede social o una sala multiuso para el Comité Villa Alegre, de la Villa Alberto Levy, porque cuando ese loteo se diseñó y se ejecutó, no se incluyó sede social porque se privilegió en su reemplazo una multicancha, porque todos los loteos que se ejecutaron ahí contemplaban sede social o sala multiuso y no tenían equipamiento deportivo, entonces en ese minuto ellos privilegiaron el equipamiento deportivo que se financió con el subsidio habitacional, pero hoy día sienten que sí lo necesitan, por lo que solicito que puedan buscarle algún financiamiento.

Lo otro, es revisar los comodatos que hoy día tiene el Municipio activo, ya que todos sabemos que las sedes sociales son de propiedad municipal y que se entregan en comodato a las distintas organizaciones, por lo que sería bueno saber cuál es el estado de esos comodatos, si están vigentes y revisar también el estado de conservación de esos inmuebles, para así evaluar la continuidad de esos comodatos.

Lo otro que me preocupa desde hace tiempo y que no he tenido reporte en cuanto a su avance, es con la ampliación del terreno del Cementerio, el terreno está ahí y el cementerio sigue expandiéndose, ya queda la nada de terreno para nuevas tumbas, y tenemos ahí un terreno que son bastante hectáreas, que está dispuesto para eso, sabemos que está la iniciativa, pero no sé en qué está, entonces sería bueno ponerle energías a eso, porque estas gestiones son lentas y ya llevamos 4 años con este tema y este es un tema que ya debemos resolver en esta administración, lo antes posible.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Quiero consultar, ¿para cuándo está considerado la limpieza del canal Chumay?, además quisiera saber cuánto es el presupuesto que tenemos para eso y creo que ya estamos en la fecha para poder hacer ese trabajo y licitarlo, ¿porque normalmente eso se licita?, entonces le recuerdo este tema para que puedan comenzar a verlo.

Lo otro, en el sector de Avenida Suiza, entre Balmaceda y Vergara Albano, en el lado del estadio mismo, hay unos árboles que tienen hartos follaje y esas ramas están hasta el suelo y es un trabajo simple, porque en ese sector de la entrada hasta Balmaceda, que hay que hacerle una tala de abajo hacia arriba, porque está demasiado oscuro, tapado entero y es algo tan fácil, que en una mañana se puede hacer.

Sugerir el retiro del árbol de Pascua, porque está demasiado soleado y vamos a tener que pensar en comprar los adornos y todo

Sr. Alcalde: Después que pase el Festival lo vamos a retirar, porque quiero tenerlo prendido y funcionando la pileta y el lunes siguiente, hacemos el retiro y a propósito de eso, mandé a hacer un corazón al Sr. Aguayo, que tiene 2 metros 20 y pienso instalarlo en la entrada del Regimiento para que la gente se saque fotografías.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto al terreno del Regimiento, que se ha recuperado bastante, está limpio, se están desarrollando actividades súper importantes, como el Festival del Trigo, las Fiestas Patrias y celebraciones, entonces creo que pretender que venga un proyecto



millonario para construir un parque es impensable hoy día, con toda la necesidad y déficit que tiene este país, por lo que nosotros con nuestros recursos, podemos a través de Secplan ir elaborando un diseño de a poco, por ejemplo, recuperar los senderos, plantar arbolitos, flores, podar las rosas, plantar árboles nativos o de alguna especie, porque hay que empezar desde ya a invertir y ocupar ese lugar no solo para los eventos y después se cierra, debe estar abierto para la gente que viene a pasear, a conocer Traiguén, para que puedan recorrer, los niños jugar, circular en bicicleta de forma segura, entonces hay muchas actividades que la familia quiere desarrollar y no tiene otro lugar salvo la Plaza. Entonces usted con la energía que tiene y con la red de apoyo lo pueda lograr, mire todo lo que ya logró hacer.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo recuerdo haber visto y lo mencionaron acá, una idea del Regimiento que usted había presentado y les había solicitado a Secplan, que era con recursos propios, que consideraba instalación de adoquines que se habían sacado, unas jardineras con flores, eso lo tienen en Secplan, yo creo que a lo mejor se podría presentar, pero sé que usted ya lo había pedido.

Sr. Alcalde: A veces no alcanzan las fuerzas para tantas cosas, porque lo que quiero hacer es la ciclovia recorrer desde el Balneario y que salga en Villa Florencia.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde una recreo vía, que sea para patinetas, patines, etc.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero solicitar un informe de Seguridad Pública, porque antes lo entregaba y el del mes de Enero no lo tenemos, porque creo que se necesita más presencia en la fiscalización o en terreno, considero que solo en vehículo, no es lo mejor que estamos haciendo en la Comuna, lo sugiero, porque en otras ciudades como Temuco, Santiago, se ve mucha seguridad pública con los funcionarios a pie y es bueno que se haga a diario, sobre todo en las calles céntricas que son 3 o 4 cuadras.

Lo otro, que me preocupa, es que traigo una factura de fecha 12 de Mayo de 2025, que no está cancelada, por \$334.000, que corresponde a 18 almuerzos completos, con un valor \$18.000 c/u y esto no ha sido cancelado y fue cuando hubo una actividad del Festival en el Club Social Traiguén, donde la encargada Nadia Pedreros vino acá, entonces me gustaría saber quién fue el encargado de hacer esa gestión y que no le ha dado respuesta con el pago.

Administrador Municipal: Estamos conscientes de esa deuda como Administración y se conversó con la encargada del Club Social me entrevisté con ella y se está regularizando el proceso de pago, hubo uncs inconvenientes, precisamente, para que esto pudiera pagarse de manera normal por temas administrativos, pero se está regularizando el pago y se va a realizar antes de que, ojalá comience el Festival de esta nueva versión.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: A mí me daría vergüenza de nuevo ir a solicitar que le den alguna atención por temas del Festival y lo digo porque llevamos un año y fracción y hemos tenido 3 Administradores y no es por alabar al Administrador que tenemos hoy día y decir que los otros no hicieron la pega, pero yo creo que eso no puede suceder y considero que este es un trabajo que tiene que hacerlo y coordinarlo el Administrador y no puede pasar tanto tiempo, porque aquí nos recae como Municipio, en los Concejales, en el Alcalde, específicamente.

Sr. Alcalde: Roberto, te agradezco un montón, pero el problema está en que ella debió venir a hablar conmigo y exponerme la situación y no reclamarle a usted como Concejal.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Ella ha venido como 10 veces acá y como nadie le dió una solución, creo que por eso se produce esto, pero, uno está igual, para ver estas cosas porque se ve mal y uno se incluye en esta problemática que tiene el Municipio.

Alcalde y lo último, es que le traigo unas fotografías de una problemática de los vehículos que hay en Traiguén, de una usuaria de la Comuna, pero sí sé que habrá una demanda en contra del Municipio y aún cuando no estoy en contra de los perros, porque también tengo y si pasa algo, soy responsable.

Lo último, como usted está interesado en la compra del terreno de Las obras, considero que aún no podemos intervenir, ni hacer nada Alcalde, porque no hay nada formal, y ¿Qué pasa si no se llega a un acuerdo?, el propietario puede decir que la Municipalidad intervino, entonces hay que ser cuidadosos.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero hacer un alcance en cuanto al Regimiento, debemos, reparar las oficinas que están ahí y lo hemos dicho con la colega Rosanna, porque no están todas malas y se pueden reparar y así vamos a evitar arriendos que tenemos nosotros en la ciudad y vamos a poder economizar dinero como para poder hacer inversiones allí y así podemos recuperar los espacios como la oficina que está donde se hacía antes la Feria del Mueble.

Me gustaría saber si ya está el informe de desempeño de los Directores y que nos lo pudiera hacer llegar a nosotros.

Sr. Alcalde: Yo soy el que lo tengo que tener, pero no me gustaría hacerlo presente aquí, ya que hay temas complicados y lo podemos comentar una vez que termine el Concejo, para hacer las cosas bien, ya que aún no han sido notificados.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero consultar, ¿Usted va a llamar pronto a Concurso para el Director del DAEM?

Sr. Alcalde: Eso lo tengo que ver y no creo que lo haga luego, ya van dos jefes DAEM.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, me preocupó el sistema de la Veterinaria, porque tengo antecedentes en los que me puede colaborar más la colega acá, en el sentido de que hubo un perrito que fue lamentablemente dañado con balines y leí las redes sociales y me comuniqué también con las personas afectadas que me decían que no habían tenido atención, entonces me gustaría que pudiese invitar pronto a la Veterinaria acá para que nos informe cosas que queremos consultar directamente con ella, por ejemplo respecto de las urgencias.

Lo otro cuando venga Secplan le quiero consultar sobre la reparación de Oficina del Regimiento, ya que llegará el invierno y es bueno ir a ver las oficinas sobre todo del lado sur, para que nos preocupemos de eso. Finalizar con que puedan revisar unos árboles que hay en la Rivera, ya que pueden caer a las casas.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto de lo que comentaba el colega, yo entiendo que el criterio que tiene la Veterinaria, y así lo ha manifestado es que se atiende el 40% más vulnerable, eso yo puedo entender, pero el caso, que sucedió el martes de la semana pasada donde 2 perros fueron baleados, donde estamos con un tema, además, de maltrato animal grave, donde me hubiese encantado saber si es que la Veterinaria se hizo parte de esta denuncia, porque esto es grave. Los testimonios de vecinos dijeron que habían sentido pasar el balín, ahora fue un perro, pero y si mañana justo va una persona caminando por ahí, un niño, un abuelito, no sería lo mismo. Entonces, una persona llevó para poder asistir a este perrito a la veterinaria, siendo que él no es el dueño, simplemente una persona que dijo, “está baleado, lo voy a llevar para que no muera”, es una cosa básica del ser humano, un instinto de ayudar y allá se le niega la atención porque esta persona no pertenecía a este porcentaje, entonces, ¿cuál va a ser el criterio?, Los animales de la calle sin dueño, ¿no van a ser atendidos?, ¿O si estoy sobre el 40%, tengo que pagar y el perro no es mío?, entonces, son dudas que me gustaría que el equipo de la Veterinaria con presencia de la Directora, nos pudiera explicar cuál es el criterio de atención.

Y lo otro, que cuando llamamos para pedir esta atención, llamamos 15 veces y ninguna vez contestaron y en otras ocasiones y por otras cosas he llamado y no responden nunca, ahora, sé que les robaron el equipo, el teléfono, computador y que estos días han sido complejos, pero el teléfono que tienen a disposición no es conocido por todos y con la relevancia que tiene la Veterinaria Municipal en la Comuna, creo que esa información respecto de teléfonos, horarios de atención, criterios de atención, a quiénes y por cuáles causas, razones y motivos se puede ir, es básico que la ciudadanía lo sepa, entonces me sumo a lo que pide el colega que pueda venir al Concejo Municipal y resolver estas inquietudes directo con ella, ya que además hay muchos temas que me preocupan, entonces yo creo que aquí estamos haciendo un trabajo súper agotador y necesitamos trabajar juntos, quiero que las cosas estén claras con las organizaciones animalistas, con las personas anónimas que quieren cooperar, porque como Municipio no tenemos todos los recursos que quisiéramos, ojalá para más adelante sea así, pero creo que hay que transparentar algunas cosas, porque ellos como animales no tienen cómo defenderse, simplemente eso y también entiendo la otra parte, pero si esterilizáramos sistemáticamente no serían tanto los perros que andan mordiendo, los atropellados, entre otras cosas. Eso como punto para apoyar al colega.



Sr. Alcalde: Yo algo escuché referente a ese tema, pero la gente llega prepotente, y dice que hay que atenderlos al tiro, aun cuando están haciendo otra cosa, entonces hay que tener cuidado también y hay que proteger a la gente que trabaja.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: A mí también me llegó harta información con respecto a la situación que comentan los colegas y por temas de tiempo y agendamiento anterior a 48 horas que se tienen que hacer las Comisiones, estuve solicitando, pero la veterinaria salía de vacaciones esta semana, por lo que no se pudo concretar una reunión con la Comisión de Salud y Medio Ambiente. Sin embargo, fui a la Veterinaria como Concejala a preguntar qué era lo que había ocurrido y me comentaron inicialmente algo como lo que usted está mencionando, que las personas en ese caso en particular habían llamado por teléfono y de forma bien prepotente y agresiva, esto es lo que me señalan a mí, yo no puedo dar fe, porque no estaba. Aparte de eso, le explicaron a la persona que si un perro está baleado, tienen que primero hacer la denuncia y ellos no pueden hacer la denuncia porque el perro está chipeado y tiene dueño;

El dueño del animal era un funcionario municipal que después llegó a la Veterinaria en horario laboral, además, de muy mala forma, refiriéndose a todo el equipo y ellos le volvieron a explicar, primero no contestaron el teléfono, porque el teléfono se lo robaron y estaban llamando a otro número y las veterinarias estaban operando en ese momento y cuando llegaron con el perro allá, pese a que les explicaron antes, que si un perro está baleado, ellos no tienen forma de revisar el animal, no tienen condiciones para atender esos perros de urgencia, la urgencia, solamente ellos los pueden atender entregándole analgesia a los animales.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Era lo que se esperaba en todo caso.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No tienen ecógrafo, ni radiografía y no tienen cómo atender una urgencia y viendo las condiciones económicas del dueño del perro, le recomendaron que lo pudiera llevar a una Veterinaria en donde le pudieran prestar la atención que el animal necesitaba, que no era la que le podían prestar ellos.

Entonces las urgencias que ellas atienden solamente son con analgesia y lo otro es que atienden a las personas que pertenecen al cuarenta por ciento más vulnerable que no era bajo ningún punto de vista el caso.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Entonces, tenemos dos versiones diferentes, por eso es bueno que la veterinaria esté presente acá y que las personas que se comunicaron y que hicieron la denuncia posteriormente, también pudieran tener espacio como ciudadanos de esta Comuna de poder también exponer lo sucedido, no en Concejo, pero que sea junto a ellos y que podamos transparentar una serie de cosas, ya que esta no es la única, de hecho el Movimiento Animalista hace 2 meses atrás envió un oficio que nunca pasó por este Concejo, entonces hay hartos temas que vienen desde antes y no es por criticar, nosotros queremos que esto mejore, ese es el espíritu que tenemos.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Ellos tienen un manual que está autorizado y vigente y también conversamos otro tipo de situaciones que han pasado, como menciona la colega acá, que también me lo han hecho llegar y que claramente tenemos que trabajarlo, con la idea de ir mejorando, así que quedó pendiente la reunión por lo menos con la Comisión de Salud y Medio Ambiente. Ese día también fue la Directora de AOMA, estaban las dos veterinarias presentes y parte también del equipo que tiene la Veterinaria.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo otro, es que quería saber si a los profesores finalmente se les fue cancelado sus bonos pendientes, me gustaría saber cómo va ese tema de esos pagos, ya que entiendo que no ha sido cancelado todo lo que fue dicho que se iba a cancelar.

Me sumo las felicitaciones del día del pre-Festival a las 4 mujeres que estuvieron en el escenario y que esperan ganar la Espiga Dorada y representar a nuestra Comuna. La verdad que estuvo muy bonita la actividad y ojalá durante el año y esto también va para la gente que trabaja en cultura, pudiéramos tener la escuela de música no por solo meses, sino que durante todo el año que la gente pueda quizás desarrollar un poco más las técnicas del canto, la guitarra, etc. y quizás tendríamos más personas inscritas en el próximo año para el pre Festival, siento que a lo mejor podríamos tener dentro de esta escuela una motivación como una preparación para el Festival, ya que hay mucha gente joven que le hubiera gustado estar, lo digo como modo de sugerencia.



Por último, Alcalde, los vecinos de la Plaza Brasil, yo sé que tenemos un proyecto ahí, el cual no sé si ha avanzado, pero, hay unos juegos que están de cuando yo era chica y vivía ahí, hace 30 años atrás y ahora son puros fierros colgando, están filudos y los niños se tiran por ese resbalín y están rotos abajo y es peligroso, entonces si no hay recursos para poner uno nuevo o estamos esperando el proyecto, es mejor sacarlos.

Administrador Municipal: Quiero terminar dando respuesta a los Varios del Concejo N°57, que tenían que ver con la solicitud de horas extras correspondiente al Departamento de Salud Municipal del año 2025, el cual fue enviado con copia al señor Secretario Municipal y también los Concejales aquí presentes, para efectos de informar el cumplimiento de lo que se ha pedido, tengo entendido que lo recibieron, porque se les envió al correo institucional.

El segundo punto Varios que también me había solicitado la Concejala Rosanna tenía que ver con informar sobre el inventario de los adoquines que se encontraban almacenados en el ex Regimiento municipal, donde el Director de Obras- Sr. Cristian Jorquera Ocampo, da la siguiente respuesta:

Estimado Administrador:

Cabe señalar que el material consultado corresponde a material de desecho proveniente de obras de ejecución y/o reposición de pavimentos contratadas por SERVIU, el cual ha sido retirado mediante maquinaria. De forma habitual, y con el fin de permitir su eventual reutilización por parte del municipio, se ha solicitado a las empresas ejecutantes que dicho material sea depositado en el sector del ex regimiento.

Tal como ocurre con el resto de los residuos generados en este tipo de obras, el material ha sido transportado a granel, encontrándose mezclado con soleras, tierra y otros restos de áridos. Actualmente, se mantiene en acopio un volumen aproximado de 16 m3 de material volcado que, entre otros componentes, contiene adoquines.

En este contexto, la realización de un inventario de los adoquines exigiría, previamente, un proceso de clasificación por tipo de piedra, calibre y estado de conservación, lo que implicaría reorganizar el material en pilas ordenadas para posibilitar un conteo manual. Dicho procedimiento supone una carga operativa significativa, uso intensivo de mano de obra y recursos materiales adecuados, los que no han sido considerados para estos efectos, dada la reducida utilidad práctica de su eventual resultado.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso demuestra la falta de cuidado y de respeto por nuestro patrimonio, porque las Constructoras los tratan como escombros y prácticamente en el ex Regimiento hay una escombrera donde se van a depositar esos adoquines, sin tener ningún cuidado, tapados con tierra pedazos de hormigón, solerías de piedra, que tienen mucho valor arquitectónico, histórico y patrimonial. Y la verdad de las cosas es que el Municipio no ha hecho nada por exigirle a estas empresas más respeto y más cuidado por estos elementos, entonces, que nos sirva de experiencia esta situación y no echarle más tierra, porque van a quedar sepultados y eso que dicen que están inutilizables, hay que verlo.

Administrador Municipal: Hay que empezar a seleccionar y es un trabajo que hay que hacer visualmente, ir por mano y retirando y seleccionando los que sí se pueden reutilizar, ir haciendo una limpieza con el Departamento de Obras vamos a organizar este operativo para poder rescatar estos adoquines.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando se considere este proyecto de mejora del espacio del Regimiento para llegar algún día a ese parque que soñamos, habría que ir desde ya trabajando en ese sentido, pero, eso no se puede perder y lo único que les pido es que nos lo pongan como chapa, como adorno o como una incrustación en algún lado, ya que los adoquines son para calles, senderos, no para muros, plazoletas como adorno.



Administrador Municipal: Lo último, se me solicitó un espacio físico para la Agrupación Cáncer Vida y nos pusimos como Administración en contacto con la Agrupación Cáncer Vida, filial Traiguén, específicamente con Benjamín Romero para efectos de buscar un espacio que cumpliera con las características, lo que ellos quieren es un espacio a través de un comodato, algo fijo, entonces estamos analizando los espacios que contamos disponibles, que no son muchos, para ver qué se les puede dejar a través de algún documento formal; Sin embargo, les hice saber que al igual como lo vienen haciendo, en los colegios siempre están disponibles para que ellos puedan ir realizando sus conferencias.

Para finalizar, también se me solicitó informar sobre el estado de la contratación de la Empresa de Seguridad y los finiquitos de dichos trabajadores y también el tema de las cotizaciones previsionales y cómo se había realizado la renovación con la empresa nueva; Informar que, dado que no se pudo hacer valer la prórroga con la contratación de la Empresa de Seguridad el año pasado, se hizo la contratación solamente por los meses de Enero y Febrero, mientras se realiza el proceso de la licitación a partir de Marzo con la nueva Empresa de Seguridad que va a asumir la Municipalidad. Informarles a los Concejales que, afortunadamente, la empresa en cuestión sí regularizó las cotizaciones previsionales con sus trabajadores, presentó la documentación escrita y se encuentran regularizados, al igual que los finiquitos con los trabajadores que se encontraban pendientes y eso es bueno, ya que es una Empresa de Traiguén, que le da trabajo a la gente de la Comuna y es la que estará a cargo de la seguridad del Festival del Trigo, ya se adjudicó la compra ágil y la Empresa no cuenta con ningún reclamo en mercado público.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me alegro que no tengan reclamos o problemas en mercado público, pero ¿alguien ha consultado en la Dirección del Trabajo cuántas denuncias hay?, yo no estoy en contra de la Empresa, sino que me preocupa que se repita la experiencia que tuvimos años atrás con una empresa de cobro de estacionamiento, que finalmente tuvo problemas al fin y al cabo de los trabajadores y terminaron demandando a la Municipalidad, porque somos solidarios en esa obligación, entonces cuando ya hay conocimiento de parte de los trabajadores que hay problemas, que hay denuncias de la Dirección del Trabajo, se preocupa.

Administrador Municipal: La Empresa tiene contrato hasta fin de mes y se va a realizar el proceso como corresponde a través de una licitación pública, la cual debería estar definida ya los últimos días de Febrero o principios del próximo mes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando se elaboren esas bases me gustaría conocerlas o que se dieran a conocer antes, en este Concejo.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°57

ACUERDO N° 1:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar renovación de acuerdo de concejo N° 8 de sesión ordinaria N° 21 de fecha 05.05.2025. sobre el aporte municipal del 10% para la iniciativa de Construcción Sede Social Guacolda Sur 2, correspondiente al monto de \$15.559.648.-**

ACUERDO N° 2:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar solicitud de acuerdo de concejo para enviar expediente de evaluación de terrenos a SERVIU y el Servicio Nacional del Adulto Mayor para proyecto condominio de viviendas Tuteladas. –**

ACUERDO N° 03:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 08.**

ACUERDO N° 4:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°05**



ACUERDO N° 5:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°06**

ACUERDO N° 6:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°07**

ACUERDO N° 7:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°08**

ACUERDO N° 8:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio**

ACUERDO N° 9:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria N° 01 Área Educación**

ACUERDO N° 10:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Ajuste de Saldo Inicial**

ACUERDO N° 11:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar contratación a honorarios de los servicios profesionales de una coreógrafa de danza folclórica clásica, para realizar actividades recreativas en el ámbito de bailes folclóricos con alumnos y alumnas de diferentes establecimientos educacionales municipales de la comuna, con fondos Administración Central SEP, dicho servicio a honorarios establece una duración por los meses de enero y febrero de 2026.**

ACUERDO N° 12:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria N° 02 Área Educación.**

Informe de Comisiones

No se presentan informes de Comisiones

Secplan

Ingres a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas Peña– Directora de Secplan.

- Solicitud de Acuerdo de Concejo para establecer plazo de prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble Casa de la Cultura, por un plazo de 15 años, dado la exigencia que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludar cordialmente, y en el marco de la iniciativa denominada “**Mejoramiento Casa de la Cultura Traiguén**”, postulada al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se informa que, conforme a las condiciones establecidas para el financiamiento del proyecto, se requiere la constitución de una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble donde se emplaza la iniciativa.

Cabe señalar que dicha materia cuenta con acuerdo previo del Honorable Concejo Municipal, según consta en **Certificado N° 150/2021**; no obstante, resulta necesario complementar dicho acuerdo, especificando expresamente que la prohibición deberá constituirse por un **plazo de 15 años**, en conformidad a las exigencias actuales del Ministerio.



En virtud de lo anterior, se solicita a Ud. tener a bien incorporar esta materia en tabla de Concejo, a objeto de que el Honorable Concejo Municipal adopte acuerdo que precise que la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos se constituirá a favor del **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**, por un plazo de **15 años**, respecto del inmueble individualizado en la cláusula correspondiente, dando así cumplimiento a las exigencias administrativas asociadas al financiamiento otorgado.

Esperando una favorable acogida, se despide atentamente a ustedes;

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos, por un plazo de 15 años respecto de la Casa de la Cultura de Traiguén, dada las exigencias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**

-Solicita dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 585/2026 de fecha 26.01.2026 y Solicita Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto "Habilitación Solución modular de Urgencia Escuela Temulemu, Traiguén" ID N°3502-70-LP25.

Directora de Secplan: Procede a solicitar dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 585/2026 de fecha 26.01.2026 y Solicita Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto "Habilitación Solución modular de Urgencia Escuela Temulemu, Traiguén" ID N°3502-70-LP25, lo que pasó fue que en el sistema del mercado público, cuando esto ya había pasado por Concejo, nos arrojó una diferencia de un peso con respecto a la plataforma por un efecto de un decimal, por lo que tuvimos que pedirle aclaración al oferente, donde nos adjuntan nuevamente los dos anexos, ahí se tuvo que rectificar el acta, porque al pedirle aclaración en cumplimiento de requisitos formales se descontó un poco de puntaje, pero sigue siendo el mismo adjudicado.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Dejar sin efecto el CERTIFICADO CC. MM./N°585/2026 y aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-70-LP25, denominada "HABILITACIÓN SOLUCIÓN MODULAR DE URGENCIA ESCUELA TEMULEMU, TRAIGUÉN", a la empresa SERVICIOS E INGENIERIA ENDEMICA SPA, RUT N° 76.181.489-3 en UTP con COTERRA SPA, RUT N° 77.520.524-5, por un monto de \$151.088.684 (IVA incluido)**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto al punto que presenté en Varios relacionado con el proyecto de ampliación del Cementerio, la Directora de Secplan tiene los antecedentes, sería bueno que lo informara.



Directora de Secplan: Sí, con respecto a la consulta que nos hace la Concejala Rosanna, efectivamente hay un proyecto formulado ya por parte de la SUBDERE de un monto de \$149.000.000, que corresponde a la ampliación del Cementerio, que en cierto rigor no es una ampliación, sino que se habilita un sector más en la parte que corresponde Chumay, pero desde la SUBDERE nos llegó solamente una observación de que el comodato en su entonces está a 5 años y tiene que ser por lo menos a 20 años y nosotros estamos en tramitación con Bienes Nacionales para que nos pueda dar esa renovación, aunque se demoran en responder, pero vamos a seguir insistiendo, eso por ahora, porque lamentablemente no podemos seguirle dando curso en SUBDERE si nos sigue saliendo esa observación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta, ¿la figura legal es comodato o concesión?

Directora de Secplan: Concesión, disculpe.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Creo que ya a semanas del cambio Gobierno lo que no salió antes no creo que salga ahora, así es que le pediría Alcalde urgencia con eso, porque hay que hacer una gestión a la brevedad, si se logra antes del cambio de Gobierno fantástico, si no, habrá que poner todas las energías porque si no, no va a poder avanzar con el financiamiento de la SUBDERE.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°09 por un monto de \$ 11.500.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que con la cantidad de maquinaria pesada y todo el parque automotriz que tiene el Municipio, es una función que se necesita, así que yo creo que con todos los déficits que hay, recomiendo no más contrataciones, pero en este caso, ¿de qué nos sirve tener un tremendo parque automotriz? maquinaria pesada, camiones y motoniveladoras, si no tenemos un profesional que se encargue de esas mantenciones.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Es una gran iniciativa y lo felicito Alcalde, porque va a ser una economía enorme tener un profesional, era necesario, porque vamos a ahorrar y no nos generará un gasto adicional.

Administrador Municipal: Además de ser mecánico automotriz, es mecánico industrial certificado, por lo tanto, nos va a permitir reparar maquinaria pesada que se utiliza constantemente, retro, motoniveladora donde nos estamos gastando una barbaridad de plata en mantenciones.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°09**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 001 G.I G.I	Honorarios a suma alzada- personas naturales	104.152.000	124.552.000	11.500.000	136.052.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			11.500.000	



II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 02 001 001 G.I G.I	Contrata sueldos bases	233.562.000	198.762.000	11.500.000	187.262.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			11.500.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

21 03 001 Se aumenta presupuesto para la Contratación a Honorarios a Suma Alzada de un Mecánico Industrial y Automotriz por el periodo desde 01 de marzo 2026 hasta el 31 de diciembre del 2026 (10 meses)

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 02 001 001 Se disminuye presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°10 por un monto de \$ 1.200.000.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Qué escultura? ¿De qué se trata?

Sr. Alcalde: Es el corazón que les comenté.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: A mí me gustaría, Alcalde, que si estamos pensando en escultura y en un momento lo dijimos en esta mesa, que muchas Comunas de Chile tienen a sus ciudadanos distinguidos y en algún momento hablamos acá de poder tener algún Luis Durán, Gabriela Mistral, como una escultura con fines, obviamente, históricos y patrimoniales.

Sr. Alcalde: Por ahora lo pondremos en el ex Regimiento por el tema del Festival, pero después podemos tomar un acuerdo para ver donde lo ubicamos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°10**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 99 G.I G.I	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000	50.000	1.200.000	1.250.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			1.200.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001 G.I G.I	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2.000.000	2.000.000	1.200.000	800.000



	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			1.200.000	
--	--------------------------------------	--	--	-----------	--

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 99 Se aumenta presupuesto para la Construcción de Escultura con fines Turísticos.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

29 06 001 Se disminuye presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°11 por un monto de \$ 13.500.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°11**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 06 002 S.C RETIRO RESIDUOS DOMICILIARIOS	MANTENCION Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	0	0	13.500.000	13.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			13.500.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 001 S.C RETIRO RESIDUOS DOMICILIARIOS	OTROS	0	497.767.000	13.500.000	484.267.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			13.500.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 06 002 Se aumenta presupuesto para la mantención y reparación de los camiones recolectores del sistema hidráulico.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 999 001 Se disminuye presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero hacer una consulta al Director de Finanzas, porque preocupó el tema que presentó el Concejal Weidmann respecto a esa factura del mes de Mayo del año pasado en el Club Social, y la pregunta es ¿existe alguna orden de compra que respalde esa factura?

Director de Finanzas: Nada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, el punto es el siguiente, si no hay una orden de compra, no hay algo que respalde esa compra, ese consumo, ¿cómo puede un comerciante o proveedor emitir facturas si no está la solicitud oficial del Municipio?, entonces, hay que tener cuidado y de verdad les pido más seriedad en este tema y que nos ajustemos a la normativa, a los protocolos que están establecidos cuando se trata de administrar recursos públicos.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Eso es algo que no es formal de la Municipalidad, entonces los comensales que fueron a este almuerzo deben pagarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí hay un protocolo y eso está establecido por la Contraloría, no se puede pagar una factura si no hay una orden de compra correspondiente y la orden de compra se emite porque hay una justificación, hay algo que amerita esa compra, así que hay que revisar eso.

Sr. Alcalde: Yo soy el Presidente y no tengo idea de esto que aquí dice que son 18 almuerzos para los invitados al Festival del Trigo.

Administrador Municipal: Para terminar con el tema, esto obedece a una comida completamente informal en donde ya se está regularizando el pago que en definitiva van a tener que asumir los funcionarios que participaron de esa comida, porque no hay una orden de compra y tampoco se puede hacer un decreto de reconocimiento de gasto. Ya se resolvió, se conversó con la administradora del Club Social y esto se va a resolver a la brevedad antes de que comience el nuevo Festival.

Salud

Ingres a la Sala de Concejo el Sr. Jorge Aroca Melifir- Jefe de Finanzas DSM.

-Modificación Presupuestaria (1)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°09 por un monto de \$165.847.272

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°09**, en los términos que indica:

1.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002027	Convenio Reparación Indígena, ITEM Didaico	270126	0	\$ 55.279.091	\$ 165.847.272	\$ 221.126.363
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 165.847.272	



2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-001	Honorarios a a suma alzada personas naturales	270126	0	\$ 42.500.000	\$ 121.600.991	\$164.100.991
22-08-007	Pasaje, flete y bodegaje	270126	0	\$ 8.000.000	\$ 27.000.000	\$35.000.000
22-12-002	Gastos menores	270126	0	\$ 1.279.091	\$ 2.560.909	\$3.840.000
22-01-001	Alimentos	270126	0	\$ 0	\$ 761.469	\$761.469
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas div.	270126	0	\$ 0	\$ 300.000	\$300.000
22-02-003	Calzado	270126	0	\$ 0	\$ 200.000	\$200.000
22-04-001	Material de oficina	270126	0	\$ 0	\$ 700.000	\$700.000
22-04-004	Productos farmacéuticos	270126	0	\$ 0	\$ 1.000.000	\$1.000.000
22-04-005	Insumos quirúrgicos	270126	0	\$ 0	\$ 2.000.000	\$2.000.000
22-04-999	Otros	270126	0	\$ 0	\$ 7.423.903	\$7.423.903
22-06-004	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	270126	0	\$ 0	\$ 1.000.000	\$1.000.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	270126	0	\$ 0	\$ 500.000	\$500.000
29-99	Otros activos no financieros	270126	0	\$ 0	\$ 800.000	\$800.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 165.847.272	

AUMENTOS:

0503006002027 Disponibilidad de la asignación por ingreso del convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°13 de fecha 17/12/2025, del SSAN.-
Se ingresa la diferencia pendiente en mod. N° 3, Equivalente al 75% del total.-

AUMENTOS:

21-03-001 Contratación equipo honorario lof Didaico diferencia año 2026

22-08-007 Traslado de equipo Didaico

22-12-002 Diferencia para gastos menores

22-01-001 Alimentos para actividades lof Didaico

22-02-002 Compra de vestuario equipo lof Didaico

22-02-003 Compra calzado equipo lof Didaico

22-04-001 Compra de materiales de oficina para talleres con comunidad

22-04-004 Compra de medicamentos para usuarios lof Didaico

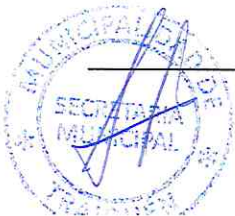
22-04-005 Compra de insumos dentales y EPP para lof Didaico

22-04-999 Compra de gredas, lanas, utensilios de cocina, instrumentos con pertinencia cultural e indumentaria mapuche y herramientas para talleres lof Didaico

22-06-004 Mantención de sillón dental Didaico

29-06-001 Compra de pendrive y discos duros los Didaico

29-99 Compra de cámara de video para actividades ceremoniales lof Didaico



Cementerio

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Sergio Jara- Encargado del Cementerio Municipal

-Modificación Presupuestaria (1)

Encargado del Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Cementerio Municipal N°02 por un monto de \$13.200.000.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°02**, en los términos que indica:

1.- ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 007 999	Otras transferencias corrientes del Tesoro Público	5.000	5.000	13.200.000	13.205.000
	TOTAL \$			13.200.000	

2.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 004 004	Aguinaldos y Bonos	500.000	500.000	13.200.000	13.700.000
	TOTAL \$			13.200.000	

ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS:

05 03 007 999 Transferencia por parte del Municipio para pago Bono Especial 2026, desde SUBDERE

AUMENTO DE GASTOS:

21 03 004 004 Se aumenta presupuesto de gastos para pago de "Bono Especial" 2026

Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Srta. Olga López- Directora AOMA

- **Solicita Acuerdo de Concejo para la Contratación por Trato Directo de Disposición de Residuos domiciliarios y Residuos voluminosos en relleno sanitario autorizado. Contratación supera las 500 UTM**

Directora AOMA: Procede a explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludar cordialmente, vengo en solicitar a Ud. se sirva disponer la incorporación en tabla del Concejo Municipal de la solicitud de aprobación de trato directo para la contratación del servicio de disposición de residuos domiciliarios sólidos y residuos voluminosos, con el Relleno Sanitario autorizado de Collipulli.

La presente solicitud se fundamenta en que el monto de la contratación supera las 500 UTM, por lo que, conforme a la normativa vigente, requiere del acuerdo del Concejo Municipal.



La contratación por trato directo se solicita por un plazo de tres meses, por un monto total de \$71.672.748, período estimado para la finalización del proceso licitatorio antes indicado.

Sin otro particular, y quedando atenta a cualquier antecedente adicional que se requiera, saluda atentamente,

Esto, porque la base de licitación de la disposición final de residuos va para la toma de razón de la Contraloría, el cual tiene unos plazos que se deben cumplir. Nosotros ya subsanamos las primeras observaciones que tuvimos de Contraloría y ahora se va nuevamente para ver si está todo ok y después de eso ya se comienza con la publicación en mercado público para la posterior adjudicación.

Sr. Alcalde: ¿Los tres meses son a partir de ahora?

Directora AOMA: Es por los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación directa para contratar Servicio de disposición de residuos domiciliarios sólidos y residuos voluminosos, con el Relleno Sanitario autorizado de Collipulli por un plazo de 3 meses (Febrero- Marzo- Abril), por un monto total de \$71.672.748 (IVA incluido), período estimado para la finalización del proceso licitatorio antes indicado.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM y el Sr. Rodolfo Monsalve- Asesor Jurídico DAEM

Sr. Alcalde: Está aquí el Jefe DAEM y yo no los he invitado al Concejo y qué bueno que ustedes vinieron por su voluntad, ¿a qué vienen ustedes al Concejo?

Jefe DAEM: Estábamos escuchando el Concejo y me pareció prudente venir a aclarar algún tipo de situaciones que estaban planteándose aquí para poder salir de las dudas, no hay mejor cosa que aclararlo inmediatamente para que esto no se transforme en un bolo que pueda generar algún tipo de dificultad.

Sr. Alcalde: Le pediré que pueda aclarar el tema del transporte escolar primero.

Jefe DAEM: Nosotros el 23 de Diciembre pedimos al Municipio el traspaso de \$32.380.200 para pagar transporte escolar del mes de Noviembre y esto fue aprobado por el Concejo municipal, pero nunca nos depositaron porque el Municipio no tenía plata,

Sr. Alcalde: ¿Usted me comunicó a mí?

Jefe DAEM: Sí, varias veces, Alcalde y con fecha 6 de Enero volvimos a solicitar los recursos por \$110.000 para pago de imposiciones y junto con eso pedimos nuevamente \$32.380.200 para pagar transporte escolar y no nos llegaron los \$110.000, nosotros tuvimos que buscar recursos financieros para poder ver la forma de pagar las imposiciones y al final logramos recuperar plata que tenían que ver con licencias médicas y el Municipio nos pasó \$76.000.000 y se pagaron las imposiciones que eran \$110.475.645 y aquí está el pago de las imposiciones que se hicieron.



Sr. Alcalde: Nosotros teníamos un acuerdo que usted iba a pagar los dos meses de transporte escolar y nunca me dijo nada, que no iban a pagarlo, yo confiado le dije a los transportistas que esos dos meses iban a estar pagados.

Jefe DAEM: Nosotros buscamos los recursos con las licencias médicas que recolectamos y lo pagamos con fondos de Educación y el Municipio no nos pasó ni un peso, entonces con plata de las licencias médicas pagamos el día viernes los meses de Noviembre y Diciembre y para que se fuera a pago.

Sr. Alcalde: ¿Pero qué es lo que pagó? ¿Los dos meses?

Jefe DAEM: Los dos meses, Noviembre y Diciembre.

Sr. Alcalde: ¿De verdad que están pagados los dos meses?

Jefe DAEM: Sí, Alcalde. Tengo los decretos que hay que buscarlos, no tengo ningún problema. Nosotros hemos pagado imposiciones y hemos pagado transporte escolar de acuerdo a lo que está estipulado por la norma, usted nos pasó \$60.000.000 para pagar imposiciones el día viernes y pagamos imposiciones y pagamos transporte escolar, pagamos todo y no tenemos deuda.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros, escuchando al Alcalde de los dos meses y tenemos información de los transportistas que solo han cancelado un mes.

Jefe DAEM: ¿Qué transportistas Concejal?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No me voy a decir el nombre, me lo reservaré.

Jefe DAEM: Lo que pasa es que es fácil decirlo, cuando uno hace los esfuerzos por administrar un servicio bien y hace todos los esfuerzos por pagar, es re fácil después criticar y cuando usted trae a la mesa un tema tan difícil y tan complejo y dice que no hemos pagado, uno tiene que ser más cuidadoso, porque nosotros tenemos los decretos de pago.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo no estoy sentado aquí hace un día, dos días y soy súper cuidadoso en lo que yo hago.

Segundo punto, no solamente un transportista, sino que dos me avisaron que habían pagado solamente Diciembre y también se lo comunicaron a otros colegas y nosotros no estamos diciéndoles a ustedes qué pagaron o no pagaron, porque sabemos que tenemos que fijarnos con los documentos, porque uno aquí no tira al azar y no anda haciéndole daño a nadie, porque para eso no estamos sentados acá. Y en tercer lugar el Alcalde dice que él sabía también que se había pagado solamente noviembre, entonces en base de eso nosotros lo respaldamos de acuerdo a lo que nos habían informado.

Jefe DAEM: Hoy día nosotros nos dimos cuenta de que habían 5 decretos para 3 transportistas que estaban mal imputadas las cuentas y que se están pagando ahora, pero hicimos 32 decretos de pago de Noviembre y Diciembre y el organismo de Control rechazó 5 decretos y los otros 27 decretos se pagaron. Por eso no se puede decir que son todos, ese es el tema y por eso es que es importante decir los nombres e indicar que tal transportista tiene dificultad, no es bueno generalizar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros preguntamos, ¿qué pasó? Porque nosotros tuvimos información que se había cancelado solamente Noviembre y don Luis nos dice que sí, efectivamente, se había pagado solamente Noviembre, ahora, si ustedes no le entregaron la información al Alcalde, respecto de a qué transportista le pagaron y a quién no le pagaron, ya es una situación netamente de ustedes.

Jefe DAEM: Concejal, las puertas siempre han estado abiertas en Educación para recibir sus consultas y personalmente me quedé el día el viernes hasta tarde esperando que el Jefe de Control me pasara los decretos para hacer los pagos y me pasó varios decretos antes de las 14:00 horas y después antes de las 16:00 horas me pasó el resto y me objetó 5.



Sr. Alcalde: Lo importante es que están pagado los dos meses y las imposiciones. Consulta, ¿Cuánta plata se ha traspasado ya en estos meses de Enero y Febrero?

Jefe DAEM: \$140.000.000 solo para pagar imposiciones

Sr. Alcalde: Lo importante es que se pagó, pero falta mucha más información con el Alcalde, porque ninguno de los dos apareció aquí, ni Asesor Jurídico del Daem, ni usted.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, yo creo que esos temas de comunicación interna con su Jefe de Departamento debiera ser interna, no a nivel de Concejo. Por otro lado, el Jefe Daem, por lo que veo, cumplió, generó los 32 decretos de pago donde Control Interno observó 5 de 3 transportistas, entonces el pago efectivamente se hizo, se cursó, solo que administrativamente 5 decretos de pago quedaron pendientes y seguramente esas son las personas que como no se les pagó están reclamando.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo no estoy cuestionando ni al DAEM, ni al equipo de trabajo y cuando le preguntamos al Alcalde, el Alcalde dijo: no me ha llegado la información.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí nadie está cuestionando su rol de Concejal, mirándolo de afuera y de forma más objetiva, aquí usted cumplió con su rol de Concejal en el sentido de consultar por el pago de los transportistas, el tema es que aquí se generalizó, no se le ha pagado a los transportistas, entonces el Director está aclarando la situación.

Jefe DAEM: Vuelvo a reiterar, yo siempre he tenido las puertas abiertas, mi teléfono también, les contesto sábado y domingo y a mí nadie me consulta nada. Entonces, si ustedes recibieron la información el viernes, lo correcto hubiese sido tal vez, a mi juicio, desde mi punto de vista mirado, como lo miro yo por mi formación profesional, de que me hubiesen consultado a mí, antes de traerlo a la mesa, porque ustedes todo el tiempo me llaman, yo no tengo problema en responderles, entonces, si usted antes de llegar a la mesa quiere preguntarme algo, yo le voy a contestar, porque cuando lo traen a la mesa, lo traen como un sentido de acusación, se siente como acusación, como mala gestión, como que es algo irregular, incluso, alguien comentó que había hasta malversación de fondos y a eso es lo que uno se expone cuando administra un Departamento con más de mil millones de déficit.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros simplemente hicimos la consulta porque las personas nos preguntaron, seguramente no tenían ni idea que al otro le habían pagado y creo que fue una mala información nomás, porque a lo mejor, así como ustedes hicieron los decretos y se dieron cuenta que hay decretos que no fueron cancelados porque los rechazó Control, podrían haber tomado el teléfono y a lo mejor se hubiese evitado.

Jefe DAEM: Yo llamé a la Presidenta, a Carla, que es una de las dirigentes, y le expliqué, le dije, oye, verifícame quiénes fueron las personas que no se le cancelaron y fueron tres personas. Entonces, así como lo hago yo, también me gustaría que me llamaran a mí también, no pido nada más.

Sr. Alcalde: Claro, si está todo bien, nosotros, ¿por qué no tenemos comunicaciones dos días? Por qué no me dijo nada, pagué las imposiciones o no pagué, pagué el transporte escolar un mes o dos meses.

Jefe DAEM: Alcalde estuve en su oficina el día jueves con Cristian San Miguel, el abogado, el Jefe de Personal y hablamos el tema del transporte y le explicamos que nosotros no íbamos a necesitar más que \$60.000.000 para pagar imposiciones y que la plata del transporte estaba lista. Incluso el Jefe de Finanzas me dijo que estaba bien que nosotros hayamos recolectado más plata y usted también dijo que era bueno que raspara la olla porque en eso estábamos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Le vuelvo a solicitar que estos temas de comunicación se vean de forma interna con los funcionarios, Comité Técnico, Comité Asesor, como lo quieran llamar, porque estos temas no competen al Concejo.

Sr. Alcalde: Las cosas se aclaran aquí en la mesa.



Jefe DAEM: Alcalde, si hay algo personal en contra mío, yo estoy dispuesto a presentar mi renuncia e irme, porque sabe que también es tensional trabajar con una Dirección que está demasiado estresada, mi equipo está estresado al trabajar con muchos recursos en contra, y si yo soy la piedra de tope, usted me dice no más.

Sr. Alcalde: Estamos aclarando un tema, que es este y el anterior porque son temas complicados para mí, y usted está dando una explicación que yo la acepto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros siempre hemos tenido buena comunicación

Jefe DAEM: Eso fue hace bastante tiempo, ya que no tenemos comunicación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo considero que no es de mi parte faltar el respeto a nadie y si nosotros hubiéramos sabido que usted tuvo algunos problemas con unos decretos, sería diferente, porque nosotros antes de empezar el Concejo al aire, le consultamos a don Luis y al Administrador.

Jefe DAEM: Pero no me consultó a mi Concejal

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo que pasa es que se supone que usted tiene que informarles a ellos, porque ellos son los que están acá representando.

Jefe DAEM: El sábado y domingo nadie me llamó para consultar, es más estuve todo el fin de semana aquí en Traiguén, otras veces me llaman sábado y domingo y yo respondo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lamentablemente, uno no tiene los contactos de todos, porque uno tampoco anda llamándolos, por eso hice la consulta al Administrador y luego se la hice a don Luis, pero sin ninguna mala intención, ni faltando el respeto a nadie.

Sr. Alcalde: A mí también me llamaron estas personas y de verdad don Jorge todo el apoyo para ti, porque está haciendo un buen trabajo, así que, quiero que te vayas tranquilo y nosotros conversamos después.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde, mi tema en la mañana era porque nosotros habíamos aprobado recursos para el pago de transporte del mes de Noviembre y desconocíamos que los recursos no se habían traspasado, pero también, Alcalde creo que cuando acá se aprueban los recursos y no se ejecutan esas aprobaciones nosotros deberíamos enterarnos.

Sr. Alcalde: Ya Jorge, gracias por todo

Se levanta la Sesión, siendo las 12:30 Hrs



ISAÍAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL